



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 de FEBRERO DE 2019 DE LA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL, POR LA QUE SE CONVOCAN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE 19 PLAZAS DE INGENIERO/A SUPERIOR DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

## ANUNCIO

Por orden del presidente del Tribunal calificador del proceso selectivo citado, se procede a:

1. Publicar el cuadernillo (Modelo B), y su correspondiente plantilla de respuestas correctas del examen que ha integrado el primer ejercicio de este proceso selectivo, celebrado durante el día 26 de junio de 2021.

2. Abrir un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para realizar posibles reclamaciones de las preguntas y respuestas por parte de las personas interesadas.

Dichas reclamaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por promoción interna independiente de la categoría de Técnico/a de Gestión del Ayuntamiento de Madrid, con indicación de la pregunta o preguntas afectadas y las razones que motivan la reclamación.

El escrito deberá presentarse, a través del registro electrónico en virtud de la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el 26 de febrero de 2019 (artículo 38.2 y Anexo).

La publicación de ese acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento

El secretario del Tribunal Calificador-José María Ávila Jiménez

### Información de Firmantes del Documento

